

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACION CURRICULAR Y DEL RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACION N° 10-2010-SGPBS-GM-MPMN**

Siendo las 13:35 pm del día 10 de febrero del año 2010, y en aplicación del artículo 3º del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, se reunieron en la Subgerencia de Personal y Bienestar Social, los miembros integrantes del comité encargado de llevar a cabo el Proceso de Contratación N° 10-2010-UOSME-GM/MPMN, con la finalidad de efectuar la evaluación curricular presentados para la contratación de personas naturales mediante Contratos Administrativos de Servicios para la Unidad Operativa Servicios Maquinaria y Equipos.

**A. EVALUACION CURRICULAR**

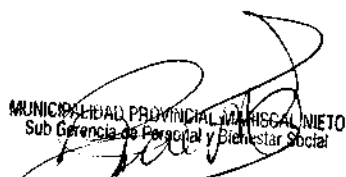
- Se presentaron los currículos de 05 postulantes para *el cargo de vigilante*, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

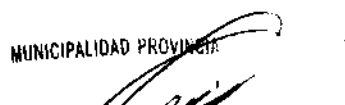
NOMBRES Y APELLIDOS	Evaluación Curricular	Experiencia		Total
	Certificado 5to Secundaria	Mas de 1 año	Menos de 1 año	
Julio Cesar Percca Viza	5	5		<b>10</b>
José Cincinato Zeballos Zeballos	5	5		<b>10</b>
Fortunato Cuayla Mamani	5			<b>5</b>
Percy Darwin Poccorpachi Campos	Sin Certificado	Descalificado		
Romel Raul Tejada Capizo	Sin Certificado	Descalificado		

El postulante Julio Cesar Percca Viza, José Cincinato Zeballos Zeballos y Fortunato Cuayla Mamani, deben presentarse a rendir su examen teórico y entrevista personal el día 15 de febrero del 2010 a las 9:30 am, portando su D.N.I., en las instalaciones de la Unidad Operativa Servicio Maquinaria y Equipo, cito en la Prolongación Mariano Lino Urquieta S/N, ingreso a CPM San Antonio, es hora exacta caso contrario será descalificado.

Cabe precisar que los señores Percy Darwin Poccorpachi Campos y Romel Raúl Tejada Capizo, en su curriculum vitae, no presentó certificado de estudios y siendo requisito indispensable contar con 5to año de secundaria y al no haberse acreditado el cumplimiento de este requisito por estos postulantes la comisión acuerda descalificarlo.

Siendo las 14:30 horas del día 10 de febrero del dos mil diez se dio por concluida la sesión, suscribiendo el presente en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MANUSALINIETO  
Sub Gerencia de Personal y Bienestar Social  
  
Abog. Jorge Luis Rivas Palacios  
AREA CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
  
Ing. Carlos A.  
AREA CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS